



**CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL
DE LAS REGIONES DE ARICA – PARINACOTA, TARAPACÁ Y ANTOFAGASTA**

ACTA

4RA. ETAPA: EVALUACIÓN PSICOLABORAL

**TRABAJADOR/A SOCIAL
DEL PROGRAMA MI ABOGADO - REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA**

CÓDIGO: CP-09.2025

I **ANTECEDENTES DEL PROCESO. –**

La Corporación de Asistencia Judicial de las Regiones de Arica – Parinacota, Tarapacá y Antofagasta llamó a un proceso de selección de antecedentes de carácter público para la obtención de cargo de Trabajador/a Social del **Programa Mi Abogado – Región de Arica y Parinacota**, conforme a las bases que fueron aprobadas por Resolución Exenta N° 1791-2025 de fecha 18 de julio de 2025, designándose al Comité de Selección.

Asimismo, todos los documentos generados a raíz del presente proceso de selección por la Corporación de Asistencia Judicial serán de propiedad de ésta.

II **CONVOCATORIA, EVALUACIÓN PSICOLABORAL Y SESIONA EL COMITÉ DE SELECCIÓN:**

1.- CONVOCATORIA:

El comité de selección procede a convocar a los/as postulantes para llevar a cabo la Etapa N° 4 “Evaluación Psicolaboral”, la cual estará compuestas por entrevistas y test psicológicos que permitan medir objetivamente las aptitudes y competencias específicas requeridas para el desempeño del empleo, la cual estará a cargo de un profesional del área, para los días jueves 23 y viernes 24 de octubre de 2025, con un total de 11 postulantes entrevistados.

2.- EVALUACIÓN PSICOLABORAL:

En Iquique y por plataforma zoom, siendo las 10.00 horas, del día 29 de octubre de 2025, sesiona el comité de selección, presidido por Don Rodrigo Fuentes Garcés, Director Regional de la Corporación de Asistencia Judicial de la región de Arica y Parinacota, e integrado por Don Sebastián Nilo Mac-Conell, Abogado Coordinador del Programa Mi Abogado de la región de Arica y Parinacota y la Srta. Andrea Valdivia Espinoza, Abogado Asesora del Gestión del Programa Mi Abogado de la CAJTA.

Fueron evaluadas las siguientes personas:

N°	CÓDIGO	DIA
1	A1755676	24.10.2025
2	B2090125	23.10.2025
3	C1677320	23.10.2025
4	D1050311	23.10.2025
5	F1517816	24.10.2025
6	L1646872	23.10.2025
7	M1363884	23.10.2025
8	R1848577	24.10.2025
9	V1500540	24.10.2025
10	V1543164	24.10.2025
11	V1701272	23.10.2025

Los/as postulantes que no se presentan a la entrevista psicolaboral y aquellos/as que no logren alcanzar el puntaje mínimo requerido serán inmediatamente eliminados/as del proceso de selección. La evaluación psicolaboral se basa en la adecuación psicológica para el empleo, con dos criterios principales: Si el postulante se ajusta plenamente al perfil del empleo, recibirá un puntaje máximo de 20 puntos; si se ajusta con observaciones, el puntaje máximo es de 10 puntos; y si no se ajusta al perfil, no se otorgarán puntos. Los candidatos/as deber obtener al menos 10 en cada criterio para evitar la eliminación del proceso.

FACTOR	SUBFACTOR	CRITERIO	PJE FINAL	MÁXIMO	MÍNIMO
Competencias específicas para el desempeño de la función	Adecuación Psicológica para el empleo	Se ajusta al perfil del empleo	20	20	10
		Se ajusta con observaciones al perfil del empleo	10		
		No se ajusta al perfil del empleo	0		

Pasarán a la etapa N° 5 Entrevista de apreciación global aquellos/as postulantes que hubieren alcanzado el puntaje máximo indicada en la tabla, y en el caso de que fueren menos de 3 personas, pasarán a la siguiente etapa, además, las personas que hubieren obtenido el puntaje mínimo en la tabla.

N°	CÓDIGO	PUNTAJE
1	A1755676	10
2	B2090125	20
3	C1677320	20
4	D1050311	20
5	F1517816	20
6	L1646872	10
7	M1363884	20
8	R1848577	10
9	V1500540	20
10	V1543164	20
11	V1701272	20

2.- Candidatos que pasan a la siguiente etapa:

N°	CÓDIGO	PUNTAJE
1	B2090125	20
2	C1677320	20
3	D1050311	20
4	F1517816	20
5	M1363884	20
6	V1500540	20
7	V1543164	20
8	V1701272	20

IV COMITÉ DE SELECCIÓN. -

NOMBRE	CARGO	FIRMA	FECHA
RODRIGO FUENTES GARCÉS	Director regional Arica-Parinacota CAJTA		29.10.2025
SEBASTIAN NILO MAC- CONNELL	Abogado Coordinador PMA ARICA		29.10.2025
ANDREA VALDIVIA ESPINOZA	Abogada Asesora de Gestión del Programa Mi Abogado de la CAJTA		29.10.2025